



## UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA

**RESOLUCIÓN de 8 de febrero de 2024, de la Universidad de Zaragoza, por la que se publica la implantación del plan de estudios de Máster Universitario en Historia Contemporánea por la Universidad Autónoma de Barcelona, la Universidad Autónoma de Madrid, la Universidad Complutense de Madrid, la Universidad de Cantabria, la Universidad de Granada, la Universidad de Santiago de Compostela, la Universidad de Zaragoza, la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea y la Universitat de València (Estudi General).**

Obtenida la verificación del plan de estudios por el Consejo de Universidades, previo informe favorable de la Agencia de Calidad del Sistema Universitario Vasco -UNIBASQ-, así como la autorización de la Comunidad Autónoma de Aragón, y establecido el carácter oficial del título por Acuerdo de Consejo de Ministros de 17 de octubre de 2023 (publicado en el "Boletín Oficial del Estado" número 259, de 30 de octubre de 2023).

Este Rectorado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 8.3 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario (publicada en el "Boletín Oficial del Estado", número 70, de 23 de marzo de 2023), ha resuelto ordenar la publicación de la implantación del plan de estudios de Máster Universitario en Historia Contemporánea por la Universidad Autónoma de Barcelona, la Universidad Autónoma de Madrid, la Universidad Complutense de Madrid, la Universidad de Cantabria, la Universidad de Granada, la Universidad de Santiago de Compostela, la Universidad de Zaragoza, la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea y la Universitat de València (Estudi General), que queda estructurado según consta en el anexo a esta Resolución.

Zaragoza, 8 de febrero de 2024.— El Rector, José Antonio Mayoral Murillo.

## ANEXO

Plan de estudios conducente a la obtención del título de Máster Universitario en Historia Contemporánea por la Universidad Autónoma de Barcelona, la Universidad Autónoma de Madrid, la Universidad Complutense de Madrid, la Universidad de Cantabria, la Universidad de Granada, la Universidad de Santiago de Compostela, la Universidad de Zaragoza, la Universidad del País Vasco / Euskal Herriko Unibertsitatea y la Universitat de València (Estudi General)

Código RUCT: 4318228

**Plan de estudios que se inicia en el curso 2023/2024**

**Estructura de las enseñanzas**

(Real Decreto 822/2021 de 28 de septiembre, Anexo II, apartado 4.1)

1. **Rama de conocimiento:** Artes y Humanidades
2. **Ámbito de conocimiento al que se adscribe el título:** Historia, arqueología, geografía, filosofía y humanidades
3. **Distribución del plan de estudios en créditos ECTS, por tipo de materia:**

Tipo de materia	Créditos ECTS
Obligatorias (OB) . . . . .	15
Optativas (OP) . . . . .	30
Trabajo Fin de Máster (TFM)	15
<b>Total</b>	<b>60</b>

**4. Contenido del plan de estudios:**

Módulos / Materias		Carácter	Créditos ECTS
Módulo: Líneas de Investigación	Ciclo de conferencias	OB	5
	Historia contemporánea: controversias, miradas y perspectivas historiográficas	OB	5
	Metodología y fuentes para la investigación	OB	5
Módulo: Temas de Historia Contemporánea (se compone de materias de 5 créditos)		OP	30
Módulo: Trabajo Fin de Máster		TFM	15

Para más información sobre este plan de estudios, se puede consultar la página web de la Universidad de Zaragoza: <https://estudios.unizar.es/>